



**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES  
LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN  
LXIV LEGISLATURA**

**2020-2021**

**DIPUTADA FEDERAL  
ALEJANDRA PANI BARRAGÁN**



## INDICE

### 1. FUNDAMENTO LEGAL

- a. Reglamento de la Cámara de Diputados

### 2. TRABAJO LEGISLATIVO

- a. Iniciativas
- b. Puntos de Acuerdo

### 3. TRABAJO EN COMISIONES

- a. Hacienda y Crédito Público
- b. Cultura y Cinematografía
- c. Ciencia, Tecnología e Innovación

### 4. TRABAJO DE GESTIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS Y OTRAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

### 5. CONCLUSIONES

## 1. Fundamento legal

---

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 8, fracción XVI de la Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados; presento mi tercer informe de actividades legislativas de la LXIV Legislatura, el cual corresponde al periodo 2020-2021.

## 2. Trabajo legislativo

---

Durante el tercer año de actividades legislativas presenté iniciativas y puntos de acuerdo, tanto propias como de grupo y adherente.

A continuación, anexo las mismas en orden cronológico.

### Presentación de iniciativas:

Iniciativa	Turno a comisión	Sinopsis	Tramite en el pleno
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología.  Adherente: <b>Pani Barragán Alejandra (MORENA)</b>	Fecha de presentación: <b>18-Septiembre-2019</b>  - <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b> Con Opinión de - <b>Pueblos Indígenas</b>	Incluir el concepto de "Conocimientos Tradicionales y Ancestrales". Reconocer, incluir, incentivar y promover el desarrollo de los conocimientos tradicionales y ancestrales.	<b>Aprobada</b> con fecha <b>24-<u>Noviembre-2020</u></b>  Publicación en Gaceta: <b>18-<u>Septiembre-2019</u></b>
Proyecto de decreto que reforma los artículos 1o. y 15 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.  Iniciante: <b>Pani Barragán Alejandra (MORENA)</b>	Fecha de presentación: <b>29-Octubre-2019</b>  - <b>Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales</b>	Garantizar el derecho de toda persona a vivir en un medio ambiente sano, de conformidad con los principios de precaución, a favor de la naturaleza, participación ciudadana y no regresión.	<b>Aprobada</b> con fecha <b>3-Marzo-<u>2021</u></b>  Publicación en Gaceta: <b>5-<u>Septiembre-2019</u></b>
Proyecto de decreto que abroga la Ley Nacional de Ejecución Penal y expide el Código Nacional Penitenciario  Iniciante: <b>Pani</b>	Fecha de presentación: <b>5-<u>Noviembre-2019</u></b>  - <b>Justicia</b> Con Opinión de - <b>Presupuesto y Cuenta Pública</b>	Abrogar la Ley Nacional de Ejecución Penal y expedir el Código Nacional Penitenciario, para que contemple, defina, estructure, armonice y respete los derechos humanos de la	<b>Pendiente</b>  Publicación en Gaceta: <b>5-<u>Noviembre-2019</u></b>

<p><b>Barragán Alejandra (MORENA)</b></p>		<p>población privada de la libertad basados en una eficiente y eficaz reinserción social.</p>	
<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General de Salud</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: <b>Pani Barragán Alejandra (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>18-Marzo-2020</b></p> <p>Unidas - <b>Salud - Igualdad de Género</b></p>	<p>Impulsar medidas en materia de salubridad general, especialmente las referentes a la anticoncepción y la interrupción del embarazo, con el objetivo de fortalecer servicios de planificación familiar y anticoncepción.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>18-Marzo-2020</u></b></p>
<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>De Grupo: <b>Pani Barragán Alejandra (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>31-Marzo-2020</b></p> <p>- <b>Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</b></p>	<p>Celebrar sesiones de manera remota, aprovechando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>31-Marzo-2020</u></b></p>
<p>Proyecto de decreto que reforma los artículos 63 y 68 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>De Grupo: <b>Pani Barragán Alejandra (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>31-Marzo-2020</b></p> <p>- <b>Puntos Constitucionales</b></p>	<p>Establecer la posibilidad de realizar sesiones remotas.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>31-Marzo-2020</u></b></p>
<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados.</p> <p>De Grupo: <b>Pani Barragán Alejandra (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>31-Marzo-2020</b></p> <p>- <b>Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</b></p>	<p>Incluir dentro del Reglamento de la Cámara de Diputados el poder realizar Sesiones del Pleno de manera virtual, esto de manera excepcional.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>31-Marzo-2020</u></b></p>
<p>Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>14-Abril-2020</b></p> <p>- <b>Transparencia y Anticorrupción</b></p>	<p>Establecer diversos estímulos para promover las adquisiciones y arrendamientos de bienes y prestación de servicios con el sector indígena y fromexicano.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>14-Abril-2020</u></b></p>

De Grupo: <b>Pani Barragán Alejandra (MORENA)</b>			
Proyecto de decreto que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Fecha de presentación: <b>14-Abril-2020</b>  <b>- Puntos Constitucionales</b>	Reducir el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos.	<b>Pendiente</b>  Publicación en Gaceta: <b><u>14-Abril-2020</u></b>
De Grupo: <b>Pani Barragán Alejandra (MORENA)</b>			
Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los Municipios.	Fecha de presentación: <b>21-Abril-2020</b>  <b>- Hacienda y Crédito Público</b> Con Opinión de - <b>Presupuesto y Cuenta Pública</b>	Establecer las directrices en materia de responsabilidad hacendaria y financiera que permita a los gobiernos subnacionales guiar una gestión responsable de sus finanzas públicas y la deuda pública.	<b>Aprobada</b> con fecha <b><u>19-October-2020</u></b>  Publicación en Gaceta: <b><u>21-Abril-2020</u></b>
De Grupo: <b>Pani Barragán Alejandra (MORENA)</b>			
Proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; y se abroga la Ley que Crea el Fideicomiso que	Fecha de presentación: <b>20-Mayo-2020</b>  <b>- Presupuesto y Cuenta Pública</b>	Eliminar la opacidad y discrecionalidad en el uso de recursos públicos y fomentar la transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad.	<b>Aprobada</b> con fecha <b><u>6-October-2020</u></b>  Publicación en Gaceta: <b><u>20-Mayo-2020</u></b>

<p>Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos.</p> <p>Iniciante: <b>Pani Barragán Alejandra (MORENA)</b></p>			
<p>Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Iniciante: <b>Pani Barragán Alejandra (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>17-Junio-2020</b></p> <p><b>- Puntos Constitucionales</b> Con Opinión de <b>- Seguridad Pública</b></p>	<p>Establecer la cooperación entre sociedad civil y gobierno para contribuir en materia de seguridad pública.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>17-Junio-2020</u></b></p>
<p>Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>De Grupo: <b>Pani Barragán Alejandra (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>1-Septiembre-2020</b></p> <p><b>- Puntos Constitucionales</b></p>	<p>Hacer eficiente la erogación de recursos públicos destinados al sostenimiento de los partidos políticos en cuanto a sus actividades ordinarias y de campaña.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>1-Septiembre-2020</u></b></p>
<p>Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Iniciante: <b>Pani Barragán Alejandra (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>8-Septiembre-2020</b></p> <p><b>- Hacienda y Crédito Público</b></p>	<p>Permitir que las personas físicas con actividades empresariales y las personas morales, puedan optar por dictaminar, en los términos del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación, sus estados financieros por contador público autorizado.</p>	<p><b>Aprobada</b> con fecha <b><u>19-Octubre-2020</u></b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>8-Septiembre-2020</u></b></p>
<p>Proyecto de decreto por el que se reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.</p> <p>Iniciante: <b>Pani Barragán Alejandra (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>8-Septiembre-2020</b></p> <p><b>- Hacienda y Crédito Público</b></p>	<p>Regular el pago de los servicios de la industria satelital que utilizan el espectro radioeléctrico para ofrecer servicios móviles y de los servicios fijos.</p>	<p><b>Aprobada</b> con fecha <b><u>19-Octubre-2020</u></b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>8-Septiembre-2020</u></b></p>
<p>Proyecto de decreto por el que se reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la</p>	<p>Fecha de presentación: <b>9-Septiembre-2020</b></p> <p><b>- Presupuesto y Cuenta Pública</b> Con Opinión de <b>- Desarrollo Metropolitano, Urbano</b></p>	<p>Ordenar el funcionamiento de algunos fideicomisos que deben subsistir, proceder a la extinción de otros instrumentos de carácter fiduciario.</p>	<p><b>Aprobada</b> con fecha <b><u>6-Octubre-2020</u></b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>9-Septiembre-2020</u></b></p>

<p>Estabilización y el Desarrollo, de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, de la Ley General de Cambio Climático y de la Ley General de Víctimas.</p> <p>De Grupo: <b>Pani Barragán Alejandra (MORENA)</b></p>	<p><b>Ordenamiento Territorial y Movilidad</b></p>		
<p>Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Amnistía</p> <p>De Grupo: <b>Pani Barragán Alejandra (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>14-Septiembre-2020</b></p> <p>Unidas - <b>Justicia - Gobernación y Población</b> Con Opinión de - <b>Presupuesto y Cuenta Pública</b></p>	<p>Establecer amnistía en favor de las personas que desempeñaron el cargo de Presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos dentro del tiempo comprendido entre el 1º de diciembre de 1988 y el 30 de noviembre de 2018, contra los cuales se hubiera ejercido o se pudiera ejercer acción penal ante los tribunales federales por la comisión de delitos contra la Federación durante el ejercicio de su respectivo encargo.</p>	<p><b>Retirada</b> con fecha 14-October-2020</p> <p>Publicación en Gaceta: <b>14-Septiembre-2020</b></p>
<p>Proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Fomento Apícola y Protección de Agentes Polinizadores.</p> <p>De Grupo: <b>Pani Barragán Alejandra (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>6-October-2020</b></p> <p>- <b>Ganadería</b> Con Opinión de - <b>Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</b> - <b>Presupuesto y Cuenta Pública</b></p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de impulsar, conservar, proteger, organizar, fomentar, promover y difundir las actividades relacionadas con la apicultura y los agentes polinizadores. Establecer las bases para el impulso y desarrollo de la industria apícola mexicana.</p>	<p><b>Aprobada</b> con fecha <b>25-Marzo-2021</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>6-October-2020</b></p>
<p>Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia y se abroga la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.</p> <p>De Grupo: <b>Pani Barragán Alejandra (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>21-Julio-2021</b></p> <p>- <b>Gobernación y Población</b> Con Opinión de - <b>Presupuesto y Cuenta Pública</b></p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico en materia de juicio político y declaración de procedencia, con el objeto de regular a los sujetos de responsabilidad política en el servicio público, las causales y sanciones en el juicio político, las autoridades competentes y el procedimiento en el juicio político, así como</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>26-Julio-2021</b></p>

		a los sujetos de responsabilidad penal en el servicio público.	
--	--	--	--

**Proposición de puntos de acuerdo:**

<b>Proposición</b>	<b>Turno a comisión</b>	<b>Resolutivos del proponente</b>	<b>Resolutivos aprobados</b>	<b>Tramite</b>
<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo de los tres niveles de gobierno. a establecer la vinculación a que hubiere lugar con el sector privado. la sociedad civil y la academia que permita disponer las medidas de emergencia necesarias para mitigar las afectaciones económicas para los autores. creadores. ejecutantes. promotores y todas las personas involucradas en actividades culturales. artísticas y de preservación del patrimonio cultural de nuestro país.</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: <b>Pani Barragán Alejandra (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>21-Abril-2020</b></p> <p><b>- Cultura y Cinematografía</b></p>	<p>Único: La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal y de las Entidades Federativas, así como a los Ayuntamientos y Alcaldías, a establecer la vinculación a que hubiere lugar con el Sector Privado, la Sociedad Civil y la Academia que permita disponer las medidas de emergencia necesarias para mitigar las afectaciones económicas para los autores, creadores, ejecutantes, promotores y todas las personas involucradas en actividades culturales, artísticas y de preservación del patrimonio cultural de nuestro país.</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>21-Abril-2020</u></b></p>
<p>Por el que se exhorta a la SHCP y a la Secretaría de Cultura. a reasignar los recursos destinados al proyecto corredor cultural Chapultepec. únicamente a los del presente ejercicio</p>	<p>Fecha de presentación: <b>21-Abril-2020</b></p> <p><b>- Cultura y Cinematografía</b></p>	<p>UNICO.- Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Secretario de Hacienda y Crédito Público, Mtro. Arturo</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>21-Abril-2020</u></b></p>

<p>fiscal 2020. con el objeto de conformar un programa emergente de apoyo económico para que la comunidad artística y los artesanos del país reciban apoyo económico que les permita hacer frente a la contingencia económica producida por la pandemia del Covid-19.</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: <b>Pani Barragán Alejandra (MORENA)</b></p>		<p>Herrera Gutiérrez; y a la Lic. Alejandra Frausto Guerrero, Secretaria de Cultura del Gobierno de la República; a efecto de que, se reasignen los recursos destinados al proyecto corredor Cultural Chapultepec, relativos únicamente a los del presente Ejercicio Fiscal 2020, con el objeto de conformar un programa emergente de Apoyo Económico para que la comunidad artística y los artesanos del País reciban apoyo económico que les permita hacer frente a la contingencia económica producida por la pandemia del COVID-19 a cargo del Diputado Sergio Mayer Bretón e integrantes de la Comisión de Cultura y Cinematografía.</p>		
<p>Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Salud del Gobierno de la República, al Gobernador del estado de Morelos y al titular de la Secretaría de Salud del estado de Morelos para que se implementen medidas para disminuir el impacto local de la epidemia COVID-19 en los tres municipios que se encuentran en</p>	<p>Fecha de presentación: <b>20-Mayo-2020</b></p> <p><b>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</b></p>	<p>Único. Se exhorta al titular de la Secretaría de Salud del Gobierno de la República (SS), al Gobernador del estado de Morelos (GEM) y al titular de la Secretaría de Salud del estado de Morelos (SSM) para que se implementen medidas para disminuir el impacto local de la epidemia COVID-</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>

<p>Vulnerabilidad Crítica y los diecinueve municipios que se encuentran en Vulnerabilidad Muy Alta en el estado de Morelos</p> <p>Proponente: <b>Pani Barragán Alejandra (MORENA)</b></p>		<p>19 en los tres municipios que se encuentran en Vulnerabilidad Crítica (Atlatlahucan, Ayala y Tepoztlán) y los diecinueve municipios que se encuentran en Vulnerabilidad Muy Alta (Amacuzac, Coatlán del Río, Huitzilac, Jiutepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tetela del Volcán, Tlaltizapán, Tlalnepantla, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Totolapan, Xochitepec, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas) en el estado de Morelos.</p>		
<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, a Las fuerzas de seguridad del estado de Guanajuato y del municipio de Celaya para trabajar de manera coordinada y fortalecer las estrategias de seguridad en la entidad.</p> <p>De Grupo: <b>Pani Barragán Alejandra (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>28-Junio-2020</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reconoce a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, y a la Fiscalía General de Guanajuato por las acciones de inteligencia realizadas para capturar a los operadores financieros del Cartel de Santa Rosa de Lima, lo cual significa un duro golpe al crimen organizado que opera en el estado de Guanajuato.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>

		<p>respetuosamente a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, a la policía estatal del estado de Guanajuato y a las instituciones de seguridad municipales a fortalecer su coordinación y acciones, a efecto de terminar con la crisis de violencia en la que se encuentra el estado de Guanajuato y garantizar a la sociedad la seguridad, la paz y la tranquilidad que reclama.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato y a la presidenta municipal de Celaya a que fortalezcan las corporaciones de seguridad estatales y municipales, así como para que diseñen e implementen a la brevedad, las estrategias y acciones necesarias para establecer el orden, la seguridad y la paz.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del estado de</p>		
--	--	---	--	--

		Guanajuato a que utilice de manera oportuna, transparente y eficiente los recursos públicos que le fueron destinados a la entidad en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, mediante el Fondo de aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), a efecto de otorgar certeza y seguridad a la sociedad guanajuatense, y eficientar las tareas de pública en la entidad.		
<p>Por el que punto se exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, a Las fuerzas de seguridad del estado de Guanajuato y del municipio de Celaya para trabajar de manera coordinada y fortalecer las estrategias de seguridad en la entidad.</p> <p>De Grupo: <b>Pani Barragán Alejandra (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>8-Julio-2020</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reconoce a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, y a la Fiscalía General de Guanajuato por las acciones de inteligencia realizadas para capturar a los operadores financieros del Cartel de Santa Rosa de Lima, lo cual significa un duro golpe al crimen organizado que opera en el estado de Guanajuato.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, a la policía estatal del estado de</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>

		<p>Guanajuato y a las instituciones de seguridad municipales a fortalecer su coordinación y acciones, a efecto de terminar con la crisis de violencia en la que se encuentra el estado de Guanajuato y garantizarle a la sociedad la seguridad, la paz y la tranquilidad que reclama.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato y a la presidenta municipal de Celaya a que fortalezcan las corporaciones de seguridad estatales y municipales, así como para que diseñen e implementen a la brevedad, las estrategias y acciones necesarias para establecer el orden, la seguridad y la paz.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato a que utilice de manera oportuna, transparente y eficiente los recursos públicos que le fueron</p>		
--	--	---	--	--

		destinados a la entidad en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, mediante el Fondo de aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), a efecto de otorgar certeza y seguridad a la sociedad guanajuatense, y eficientar las tareas de pública en la entidad.		
<p>Por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil y a la SADER, a emitir la Declaratoria de Emergencia derivada de la sequía en los municipios del estado de Sonora y a generar programas de atención a tal contingencia climática.</p> <p>De Grupo: <b>Pani Barragán Alejandra (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>14- Septiembre-2020</b></p> <p><b>- Protección Civil y Prevención de Desastres</b></p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional de Protección Civil, para que se haga la declaratoria de emergencia derivada de la sequía que afecta a los municipios del estado de Sonora y de esta manera sea posible la liberación de recursos del Fondo Nacional de Desastres.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que, en el ámbito de sus competencias, genere mecanismos y programas de atención emergente a los municipios y productores agrícolas y pecuarios de los municipios afectados por la sequía en el estado de Sonora.</p>	<p>rimero.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional de Protección Civil, para que emita y publique la declaratoria de emergencia derivada de la sequía que afecta a los municipios del Estado de Sonora y de esta manera sean liberados los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN.</p> <p>Segundo.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que, en el ámbito de su competencia, genere mecanismos y programas de atención emergente a los municipios y productores agrícolas y</p>	<p><b>Aprobada con fecha 15-Diciembre-2020</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>14- Septiembre-2020</u></b></p>

			pecuarios de los municipios afectados por la sequía en el Estado de Sonora.	
<p>Por el que se exhorta a Conapesca, a permitir la homologación de fecha de terminación de la veda de camarón en aguas interiores el día 14 de septiembre del presente año, con la finalidad de mantener la equidad entre los pescadores ribereños del sur de Sonora y norte de Sinaloa</p> <p>De Grupo: <b>Pani Barragán Alejandra (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>14-Septiembre-2020</b></p> <p><b>- Pesca</b></p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca, para que permita la homologación de fecha de terminación de la veda de camarón en aguas interiores el 14 de septiembre del presente año, con la finalidad de mantener la equidad entre los pescadores ribereños del sur de Sonora y norte de Sinaloa, incluyendo los sistemas lagunares de Navachiste, Topolobampo, Ohuira, Santa María, El Colorado y Agiabampo.</p>	.	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>14-Septiembre-2020</u></b></p>
<p>Por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, a promover campañas de difusión y comunicación entre la población sobre los factores de riesgo, el diagnóstico oportuno y la orientación para el tratamiento de cura de la Hepatitis C.</p> <p>Proponente: <b>Pani Barragán Alejandra (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>16-Febrero-2021</b></p> <p><b>- Salud</b></p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de su competencia, promuevan campañas de difusión y comunicación entre la población sobre los factores de riesgo, diagnóstico oportuno, tratamiento y atención de la hepatitis C.</p>	.	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>16-Febrero-2021</u></b></p>

<p>Por el que se exhorta al IMSS y al ISSSTE, a brindar la atención integral de la Hepatitis C en sus unidades de primer nivel de atención y garantizar esta atención, desde la detección a la cura, en un tiempo máximo de tres meses.</p> <p>Proponente: <b>Pani Barragán Alejandra (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>2-Marzo-2021</b></p> <p><b>- Salud</b></p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a brindar la atención integral de la hepatitis C en sus unidades de primer nivel de atención y garantizar esta atención, desde la detección a la cura, en un tiempo máximo de tres meses, conforme lo establece el Programa Nacional de Eliminación de la hepatitis C.</p>	<p>.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>2-Marzo-2021</u></b></p>
<p>Por el que se exhorta a las entidades federativas, a garantizar el acceso al tratamiento que cura la hepatitis c, a las personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios a su cargo, desde una perspectiva de derechos y con equidad.</p> <p>Proponente: <b>Pani Barragán Alejandra (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>17-Marzo-2021</b></p> <p><b>- Salud</b></p>	<p>Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las entidades federativas a garantizar el acceso al tratamiento que cura la Hepatitis C, a las personas privadas de la libertad en los Centros Penitenciarios a su cargo, desde una perspectiva de derechos y con equidad.</p>	<p>.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>17-Marzo-2021</u></b></p>
<p>Por el que se exhorta a diversas autoridades a investigar y, en su caso, sancionar los actos de intimidación perpetrados por el gobernador Silvano Aureoles Conejo, en contra de las candidatas y candidatos del</p>	<p>Fecha de presentación: <b>31-Mayo-2021</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales a investigar y, en su caso, sancionar</p>	<p>.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>--</u></b></p>

<p>Partido Morena en el estado de Michoacán de Ocampo, con la finalidad de impedir su intervención en el actual proceso electoral.</p> <p>De Grupo: <b>Pani Barragán Alejandra (MORENA)</b></p>		<p>los actos de intimidación perpetrados por el gobernador de Michoacán de Ocampo, Silvano Aureoles Conejo, en contra de las y los candidatos del partido MORENA de dicha entidad, con la finalidad de impedir su intervención en el actual proceso electoral.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Michoacán para que, con base en sus atribuciones, investigue los actos de intimidación perpetrados por el gobernador del estado de Michoacán de Ocampo, Silvano Aureoles Conejo, en contra de las y los candidatos del partido MORENA de dicha entidad.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al C. Silvano Aureoles Conejo, gobernador del estado de Michoacán de Ocampo, a abstenerse de incurrir en actividades ilícitas que atenten contra el libre desarrollo</p>		
---	--	---	--	--

		del proceso electoral y la integridad de las y los candidatos a puestos de elección popular en la entidad.	
<p>Por el que se exhorta a diversas autoridades para que informen, transparenten e investiguen las irregularidades detectadas en el municipio de Cosoleacaque, Veracruz, por el Órgano Superior de Fiscalización del estado de Veracruz, correspondientes a las Cuentas Públicas 2016, 2017 y 2018.</p> <p>De Grupo: <b>Pani Barragán Alejandra (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>9-Junio-2021</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Órgano de Fiscalización Superior del estado de Veracruz, a que informe y transparente la situación actual que guardan las observaciones, recomendaciones y procedimientos o denuncias derivadas de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2016, 2017 y 2018, del municipio de Cosoleacaque, Veracruz; y a que lleve a cabo, lo antes posible, la fiscalización de las Cuentas Públicas 2019 y 2020 de dicho municipio.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Servicio de Administración Tributaria, a que investigue la existencia y cumplimiento de las obligaciones fiscales de las empresas a las que les fueron adjudicados los contratos de obra pública en el</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>---</u></p>

		<p>municipio de Cosoleacaque, Veracruz, durante los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Unidad de Inteligencia Financiera y a la Fiscalía General de la República a que, en el ámbito de sus atribuciones, investiguen la procedencia de los recursos totales de las empresas a las que les fueron adjudicados los contratos 11 de obra pública en el municipio de Cosoleacaque, Veracruz, durante los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Veracruz a que investigue el posible desvío de recursos públicos efectuado por el actual presidente municipal del municipio de Cosoleacaque, Veracruz, Cirilo Vázquez Parissi, y de su antecesor, detectados por el Órgano de Fiscalización</p>		
--	--	--	--	--

		Superior del estado de Veracruz en la fiscalización de las Cuentas Públicas 2016, 2017 y 2018	
<p>Por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República a dar celeridad a las investigaciones sobre los posibles hechos constitutivos de delito, suscitados el pasado 28 de mayo del presente año, en donde integrantes del Partido Morena fueron interceptados por sujetos armados en una carretera del estado de Tamaulipas.</p> <p>De Grupo: <b>Pani Barragán Alejandra (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>16-Junio-2021</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República para que, con base en sus atribuciones y competencias, dé celeridad a las investigaciones sobre los posibles hechos constitutivos de delito, suscitados el pasado 28 de mayo del presente año, 4 en donde integrantes del partido Morena fueron interceptados por sujetos armados en una carretera del estado de Tamaulipas.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, a abstenerse de incurrir en actividades ilícitas que atenten en contra del libre desarrollo del proceso electoral y de la integridad de las y los candidatas a puestos de elección popular en la entidad.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>

<p>Por el que se exhorta a la Fiscalía Especial de Delitos Electorales a dar celeridad a las investigaciones y proceder con la sanción correspondiente por el delito de alteración del listado de electores y los que resulten de este acto ilícito, presuntamente cometido por el presidente municipal de Huixquilucan, Estado de México, Enrique Vargas del Villar y la candidata Romina Contreras del Partido Acción Nacional.</p> <p>De Grupo: <b>Pani Barragán Alejandra (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>16-Junio-2021</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Fiscalía Especial de Delitos Electorales (FEDE) a dar celeridad a las investigaciones y proceder con la sanción correspondiente por el delito de alteración del listado de electores y los que resulten de este acto ilícito, presuntamente cometido por el presidente municipal de Huixquilucan, Estado de México, Enrique Vargas del Villar y la candidata Romina Contreras del Partido Acción Nacional, con el objetivo de garantizar la equidad en la contienda electoral y que los comicios se lleven a cabo conforme a derecho, garantizando su legitimidad y certeza.</p>	<p>.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>
<p>Por el que se exhorta a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, a investigar el origen de los recursos que solventaron la propaganda en contra del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, a través de llamadas telefónicas durante las Campañas Electorales 2021.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>16-Junio-2021</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral y a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, a investigar el origen de los recursos que solventaron la propaganda en</p>	<p>.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>

<p>De Grupo: <b>Pani Barragán Alejandra (MORENA)</b></p>		<p>contra del partido Movimiento de Regeneración Nacional con grabaciones difundidas a través de llamadas telefónicas durante las campañas 5 electorales 2021. Así como a dar seguimiento a las denuncias presentadas ante la Institución relacionadas con dichas llamadas telefónicas y, en su caso, imponer las sanciones a que haya lugar.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a investigar y dar seguimiento a las denuncias por el uso indebido de datos personales por parte de empresas o partidos políticos que realizaron llamadas telefónicas para difundir propaganda electoral sin el consentimiento de los usuarios.</p>		
<p>Por el que se exhorta a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que investigue la procedencia del</p>	<p>Fecha de presentación: <b>16-Junio-2021</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos</b></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Unidad de Inteligencia</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>

<p>patrimonio de más de mil 200 millones de pesos declarado por el C. Fernando Alejandro Larrazábal Bretón.</p> <p>De Grupo: <b>Pani Barragán Alejandra (MORENA)</b></p>	<p><b>Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que, en el ámbito de sus atribuciones, investigue la procedencia del patrimonio de más de mil 200 millones de pesos declarado por el C. Fernando Alejandro Larrazábal Bretón, y en su caso, lleve a cabo las acciones legales a que haya lugar.</p>		
<p>Por el que la Comisión Permanente condena y rechaza enérgicamente el atentado que sufrió el C. José Francisco Cortés Pancoatl, candidato de Morena a la Presidencia Municipal de Santa Clara Ocoyucan, Puebla, el pasado 27 de mayo del año en curso.</p> <p>De Grupo: <b>Pani Barragán Alejandra (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>16-Junio-2021</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión condena y rechaza enérgicamente el atentado que sufrió el C. José Francisco Cortés Pancoatl, candidato de Morena a la presidencia municipal de Santa Clara Ocoyucan, Puebla, el pasado 27 de mayo del año en curso.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Puebla, para que, en el ámbito de sus atribuciones, investigue el atentado que sufrió el C. José Francisco Cortés Pancoatl, candidato de Morena a la</p>		<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>--</b></p>

		presidencia municipal de Santa Clara Ocoyuca, Puebla, el pasado 27 de mayo del año en curso.		
--	--	--	--	--

### 3. Trabajo en comisiones

---

- Hacienda y Crédito Público

En la comisión de Hacienda y Crédito Público, sostuvimos diversas reuniones ordinarias en las siguientes fechas:

- En el mes de octubre del 2020, los días 12, 13, 15 ,18, 19 y 20.
- En el mes de noviembre del mismo año, el día 4.
- En el mes de diciembre del mismo año, los días 1, 11 y 14.
- Para el año 2021 se sostuvieron en la comisión diversas reuniones ordinarias correspondientes a los meses de febrero, marzo y abril.

- Ciencia, Tecnología e Innovación

En la comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, se llevaron a cabo diversas reuniones ordinarias en los meses de octubre y noviembre del 2020.

- En el mes de octubre, los días 20 y 28.
- En el mes de noviembre, el día 19.

- Cultura y Cinematografía

En la comisión de Cultura y Cinematografía, de igual manera se realizaron diversas reuniones ordinarias en el año 2020 y 2021.

- En el mes de octubre, los días 18, 22 y 27.
- En el año 2021 y el mes de julio, el día 19.

Debido a la pandemia por Covid-19, las reuniones mencionadas anteriormente fueron llevadas a cabo de manera virtual y otras tantas de manera presencial y de las cuales fui participe.

#### 4. Trabajo de gestión en el estado de Morelos y otras actividades legislativas

---

Participación en evento organizado por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos.



Atención a invitación realizada por la Dirección de Desarrollo Sustentable de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

La **#Salud** comienza a partir de nuestra alimentación, los huertos urbanos son una excelente solución para favorecer la economía verde, cuidar el medio ambiente y prevenir enfermedades.

Mis felicitaciones por la labor que viene realizando la Dirección de Desarrollo Sustentable de la **#UAEM**.

“Los huertos urbanos como solución para favorecer a la economía, cuidar el medio ambiente y prevenir enfermedades.



Reuniones de trabajo con  
arroceros del estado de Morelos  
para hacer realidad el rescate del  
arroz.



Reunión de trabajo con el rector de la  
UAEM Morelos.

Seguimos trabajando de la mano del rector de  
la  
[#UAEM](#) Dr. Gustavo Urquiza Beltrán en  
proyectos que favorezcan a toda la comunidad  
universitaria.

[#YoSoy4T](#) [#OrgullosamenteUAEM](#)



Intervención en programa de Radio en  
el estado de Morelos, con la finalidad de  
difundir el trabajo legislativo.

**¡¡LOS LEGISLADORES TENEMOS LA  
OBLIGACIÓN DE MANTENER INFORMADA A  
LA  
SOCIEDAD!!** El trabajo en la H. Cámara de  
Diputados ha sido arduo e intenso, son  
tiempos de hacer realidad la  
[#CuartaTransformación](#) de [#México](#).

[#legisladoresdelanación](#) [#La4Tva](#)



Asistencia al Segundo Informe de Actividades del presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.



Asistí a la “Asamblea regional de seguimiento del proceso de reforma constitucional sobre derechos de los pueblos indígenas y afro mexicanos”.



Participé en la presentación del libro "Grandes Mujeres de México" en el cual nos dieron un reconocimiento por las aportaciones que cada mujer ha hecho en el ámbito empresarial, social, civil y político.



Reunión de trabajo en el municipio de Emiliano Zapata.



Atención a ciudadanos de mi distrito en la “Casa de Atención Ciudadana”.

Trabajo de gestión y apoyos con autoridades locales del distrito II en el estado de Morelos.



Recorridos por diversas colonias en los municipios de Jiutepec, Emiliano Zapata y Xochitepec.

Escuchando y dando atención a las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas.



Reunión informativa en el municipio de Xochitepec.



Atención a peticiones realizadas por autoridades locales en el municipio de Jiutepec.



Reunión informativa con liderazgos del municipio de Emiliano Zapata.



Reunión de trabajo con ganaderos y agricultores del municipio de Emiliano Zapata.



Participación en tribuna en el ultimo periodo de sesiones, correspondiente a la sexagésima cuarta legislatura.



Atención a petición realizada por vecinos de la colonia Nueva Morelos del municipio de Xochitepec.





Reunión de trabajo en el Registro Agrario Nacional del estado de Morelos, en la cual se tocaron diversos temas relacionados a la posesión de tierra comunales y ejidales.



## 5. Conclusiones

---

Después de tres años de actividades legislativas y de gestión, seguiré trabajando para beneficio de los ciudadanos de mi estado y país, además de coadyubar al fortalecimiento de la cuarta transformación, la cual a muchos nos ha costado años de lucha verla en proceso de consolidación.

El encargo hecho por los ciudadanos, de ser su representante desde la máxima tribuna ha sido una tarea reconfortante y de grandes compromisos para estar a la altura del pueblo. Cabe mencionar que derivado de la pandemia por Covid-19, nos vimos envueltos en cambios inesperados y además en la necesidad de adecuarnos a la nueva normalidad, que a la fecha es parte de nuestro día a día, y sin embargo no nos detuvimos.

Desde el congreso y el estado al que represento, se llevaron a cabo adaptaciones tanto en la forma de hacer política para los ciudadanos y trabajo legislativo, procurando en todo momento la salud de todas y todos.

La sexagésima cuarta legislatura ha sido histórica por diversos temas, entre ellos la paridad de género, la cual se deberá seguir fortaleciendo desde este poder legislativo, permitiendo la inclusión de mujeres capaces, en posiciones de trascendencia y beneficio para nuestro país y sus habitantes.

En conclusión, continuaré trabajando para fortalecer y consolidar el Proyecto de Nación que dio inicio en septiembre del año 2018.

¡Gracias a todas y todos, quienes han sido participes de este proyecto!